

Tercero.—Declarar desierta la cátedra de «Francés» del antiguo Instituto Técnico de Enseñanza Media, hoy Instituto Nacional de Bachillerato de Carmona (Sevilla).

Cuarto.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento en Sevilla y Madrid se procederá a extender en el título administrativo de la señora Fernández-Ahuja de State diligencia de cese y posesión de su antiguo y nuevo destino, respectivamente, remitiéndose copias de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Centros de Bachillerato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

30744 *ORDEN de 21 de noviembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya don Francisco Javier García González pase destinado a la Magistratura número 2 de Gijón.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 2 de Gijón, por traslado de su titular a la número 2 de Oviedo, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya don Francisco Javier García González pase destinado a la Magistratura número 2 de Gijón, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

30745 *ORDEN de 12 de diciembre de 1977 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Las Palmas al Técnico comercial del Estado don Rafael Molina Petit.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto, este Ministerio ha acordado el nombramiento del Técnico comercial del Estado don Rafael Molina Petit para desempeñar el cargo de Delegado regional de Comercio en Las Palmas, por lo que cesará en el puesto de Subdelegado de dicha Delegación Regional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Coordinación e Inspección, Guillermo de la Dehesa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30746 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 17

de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Medicina interna

Don José Antonio Villarino Conde.—Jefe de Sección.

Gastroenterología

Don Ramón Duaso Padín.—Jefe de Sección.
Don Luis Folgar Villaseñín.—Médico adjunto.

Cardiología

Don Antonio Aneiros Piñón.—Médico adjunto.

Reumatología

Don Emilio Velasco Domínguez.—Jefe de Sección.
Doña Angela Corral García.—Médico adjunto.

Medicina Pediátrica

Don Jesús Suárez Camino.—Jefe de Sección.
Doña María del Carmen Alonso Fernández.—Médico adjunto.
Doña María Lourdes Sánchez Varela.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

30747 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

Medicina Pediátrica

Don Marco Aurelio Ribó Golobart.—Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

30748 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propie-

dad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA», HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Análisis clínicos: Bioquímica

Don Antonio Torralba Rodríguez.—Jefe de Servicio.

Radiología y Medicina Nuclear: Radiodiagnóstico

Don José Ignacio Magro Lucas.—Jefe de Sección.
Don Luis Cándido Pons Irazazábal.—Jefe de Sección.

Don Manuel Pedro Sanz Marín.—Jefe de Sección.
Doña María Rosa Alvarez Rabanal.—Médico adjunto.
Don Jorge Matias Riu.—Médico adjunto.
Don José Luis Monfort Llavines.—Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dieciséis plazas de Médicos adjuntos.

Radiología y Medicina Nuclear: Medicina Nuclear

Don Carlos Arnal Mendive.—Médico adjunto.
Don José Manuel Carril Carril.—Médico adjunto.
Doña María Eulalia Gutiérrez González.—Médico adjunto.
Don José Ramón Sopena Monforte.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

30749 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 1.—Excedencia de don Miguel Carmona Ruano.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Ayamonte.—Traslado de don Tomás Rodríguez Megía.
Gerona número 1.—Traslado de don Manuel San Martín Navarro.
Martos.—Traslado de don José Utrilla Camy.
Molina de Aragón.—Traslado de don Antonio Moreiras Rodríguez.
Noya.—Traslado de don Dámaso-M. Brañas Santa María.
Tarrasa número 1.—Traslado de don Juan José Vizcaino Brís.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrado. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieran, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si enciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho, y en los casos en

que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otros de traslado, hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efectos a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

30750 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se hace pública la lista de concursantes aprobados para ocupar vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.*

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia que es la que a continuación se indica:

1. D. Lorenzo Triay Marqués.
2. D. Francisco Pons Triay.
3. D. Gabriel Ballester Suñer.
4. D. Melchor Nicolau Jaume.
5. D. Jorge Arbona Arbona
6. D. Juan Llitas Espinosa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados quienes deberán incorporarse a su destino dentro del plazo máximo de treinta (30) días a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los interesados deberán presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo indicado anteriormente, la documentación especificada en el artículo 22 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado.

Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. Lleuger.—12.771-E.